

Acta No. 59
Sesión Ordinaria de Cabildo
16 de Febrero del 2024

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las nueve horas con catorce minutos del día viernes 16 del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo, en el mes de Febrero** a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio de la nueva Presidencia Municipal**, Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna, Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Lic. Martín Álvarez Casio, Martín Rogelio Rivera González, Leticia Hernández Garay, Gerardo de Jesús Araiza López, Ma. Irene Magallanes Mijares, José Manuel Gerardo Castro Pereyra, Sandra Monreal Hinostraza, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Citlally Xeloi Oliva Castruita, Anaelena López Patiño, Laura Angélica Herrera Márquez, Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Diana Isela Valdez González, J. Félix Castillo Ruiz, Cecilia Treto Pitones, Regidores Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna, **PRESENTE**; Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, **PRESENTE**; Martín Rogelio Rivera González, **JUSTIFICANTE**; Leticia Hernández Garay, **PRESENTE**; Gerardo de Jesús Araiza López, **PRESENTE**; Ma. Irene Magallanes Mijares, **PRESENTE**; José Manuel Gerardo Castro Pereyra, **PRESENTE**; Sandra Monreal Hinostraza, **PRESENTE**; Juan Cristóbal Félix Pichardo, **PRESENTE**; Citlally Xeloi Oliva Castruita, **PRESENTE**; Anaelena López Patiño, **PRESENTE**; Laura Angélica Herrera Márquez, **PRESENTE**; Gilberto Eduardo Dévora Hernández, **JUSTIFICANTE**; Diana Isela Valdez González, **PRESENTE**; J. Félix Castillo Ruiz, **JUSTIFICANTE**; Cecilia Treto Pitones, **PRESENTE**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.- Una vez concluido el pase de lista, Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, manifestó: Señor Secretario, Señora Síndico, compañeras y compañeros Regidores, contamos con **13 asistencias**, por lo tanto existe Quórum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia Legal del Quórum, el Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, manifestó: Se declara instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En este momento se procede a dar lectura al orden del día:

Uso de la voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Con mucho gusto Señora Presidenta y con su permiso integrante de este Ayuntamiento, me permito lectura al orden del día.

PUNTO UNO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

PUNTO DOS.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

PUNTO TRES.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del contenido del Acta de Cabildo con número 58 de fecha 19 de enero del año 2024.

PUNTO CUATRO.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la aprobación del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de octubre de 2023, que presenta la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 084.

PUNTO CINCO.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la aprobación del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de noviembre de 2023, que presenta la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 085.

PUNTO SEIS.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud para otorgar un estímulo a aquellos comerciantes que tengan que cubrir el derecho de uso de suelo en los tianguis y mercados del municipio, así como en la vía pública para que a partir del 01 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2024, se les continúe cobrando como se venía cobrando en el mes de enero de 2024, antes de que la unidad de medida y actualización (UMA), sufriera el incremento atendiendo a lo señalado dentro del artículo 59 fracción I y IV inciso h) de la Ley de Ingresos de este Municipio para el Ejercicio Fiscal 2024, propuesta que presenta la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 086/2024.

PUNTO SIETE.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud para otorgar la condonación de los servicios de alimentación (cocina popular), traslado de personas y servicios que se atiende por medio de la fiscalía, para que a partir del día 20 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024, se les condone estos servicios, considerando lo que señala en el escrito de solicitud suscrito por la directora del DIF, mismo que se adjunta copia al presente, solicitud que presenta la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 087/2024.

PUNTO OCHO.- Presentación de la terna enviada por la Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna, Presidenta Municipal de Fresnillo, para nombrar Director de Desarrollo Social, para su análisis y, en su caso, designación y toma de protesta correspondiente.

PUNTO NUEVE.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas referente a la Autorización de Constitución de régimen de propiedad en condominio en predio ubicado en calle República de Honduras de la colonia las Américas de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas, solicitud que presenta el Ingeniero Sergio Octavio Araiza Esparza, en su calidad de Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, mediante oficio número 008.

PUNTO DIEZ.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Punto de Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género referente a exhortar al Ayuntamiento de Fresnillo a realizar las gestiones y acciones necesarias a fin de que la Dirección de Seguridad Pública Municipal cuente con una unidad especial y con el equipamiento necesario para la atención integral de víctimas de violencia.

PUNTO ONCE.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de Licencia por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como Regidor del Ayuntamiento en la administración 2021-2024, solicitud presentada por el LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS GILBERTO EDUARDO DÉVORA HERNÁNDEZ, en su calidad de Regidor del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas.

PUNTO DOCE.- Lectura de Correspondencia.

PUNTO TRECE.- Participación Ciudadana.

PUNTO CATORCE.- Asuntos Generales.

PUNTO QUINCE.- Clausura de la Sesión.

Uso de la voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- comentarles compañeros que se acaba de integrar la regidora Citlalli Xeloy Oliva Castruita para que quede asentado en el acta, es cuanto Sra. Presidenta.

Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñonez de Luna.- Presidenta Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario, en este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día en los términos que ha sido leído y solicito al Señor Secretario

dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano. **Uso de la voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señora Presidenta que se aprueba el orden del día en sus términos, por unanimidad votos a favor de este Cabildo.

Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñonez de Luna.- Presidenta Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Tercer Punto** del orden del día que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del contenido del Acta de Cabildo con número 58 de fecha 19 de enero del año 2024, Por lo que solicito al Señor Secretario desahogar el presente punto. **Uso de la voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con mucho gusto en este momento me permito solicitar a ustedes que, por Economía Procesal, se omita la lectura del acta, en vista de que ya obra una copia en sus expedientes. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñonez de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, está a consideración del Pleno la propuesta del Secretario. Quienes estén a favor levante su mano en este momento. **Uso de la voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señora Presidenta, Señora Síndico, señoras y señores Regidores que por unanimidad, se aprueba omitir la lectura del acta antes mencionada. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñonez de Luna.- Presidenta Municipal.-** Gracias Señor Secretario, en este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del contenido del Acta de Cabildo con número 58 de fecha 19 de enero del año 2024 y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, manifiéstelo levantando su mano. **Uso de la voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Les informo que el presente punto ha quedado aprobado por UNANIMIDAD.

Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñonez de Luna.- Presidenta Municipal.- Gracias Señor Secretario. Pasamos al **Cuarto Punto** del orden del día que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la aprobación del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de octubre de 2023, que presenta la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 084. Por lo que solicito a la Síndica Municipal tenga a bien desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.-** Con su permiso Señora Presidenta, gracias, con su permiso Señora Presidenta, Señor Secretario. Honorable Cabildo en Pleno, Sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 12 de febrero de 2024 para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de octubre de 2023, que presenta la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 084 y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86, 88 Fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por **MAYORÍA**, el Informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de octubre de 2023, dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, es cuanto Señora Presidenta. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñonez de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias Señora Síndica, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto y haciéndolo levantando su mano en este momento. Una vez que no hay participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano en este momento? abstenciones? en contra?. **Uso de la voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señora Presidenta, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que con 10 votos a favor y 3 en contra para efectos de acta de la regidora Diana Valdez, de la regidora Laura Herrera y la regidora Cecilia Treto el presente punto, ha quedado **APROBADO**.

Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñonez de Luna.- Presidenta Municipal.- Muchas gracias, Señor Secretario. Pasamos al **Quinto Punto** del orden del día que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la aprobación del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de noviembre de 2023, que presenta la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 085. Por lo que solicito a la Síndica Municipal tenga a bien desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.-** Con su permiso Señora Presidenta y con el del Pleno. Honorable Cabildo en Pleno en Sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 12 de febrero de 2024 para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de noviembre de 2023, que presenta la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por **MAYORÍA**, el Informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de noviembre de 2023. Dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, es cuanto Señora Presidenta. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñonez de Luna.- Presidenta Municipal.- Muchas gracias Señora Síndica,** en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, adelante regidora Laura Herrera. **Uso de la voz.- Laura Angélica Herrera Márquez.- Regidora.-** Muchas gracias. Muy buenos días, con su permiso Señora Presidenta, Señora Síndica, Señor Secretario, compañeras y compañeros Regidores, a todas las personas que nos acompañan en ésta Sesión Ordinaria de Cabildo, comentarles nada más que así como el dictamen que acaba de pasar de octubre y noviembre hago la intervención porque fueron en el mismo sentido, decirles que en ésta Comisión de Hacienda y Vigilancia nos pasamos varios minutos para hacer la revisión de la información financiera que presenta la tesorería, en esta ocasión y con preocupación lo digo, tuvimos dos votos a favor, dos votos en contra, pasa por mayoría ese dictamen y la Señora Síndica tuvo que hacer uso de su voto de calidad para poder pasar ese dictamen a este Pleno de Cabildo por mayoría, ya que en la propia sesión hice la observación con preocupación de cómo no nos hemos apegado a las diferentes leyes como es a la Ley Orgánica del Municipio, la Ley de disciplina financiera, la Ley de Contabilidad Gubernamental, la Ley de austeridad, entre otros y sus reglamentos, ahí con la revisión a consideración de su servidora y quien acompañó en la votación seguimos exhortando para que éstos informes y quienes están a cargo de las diferentes direcciones, le ayuden a la Dirección de Finanzas para que en tiempo y forma puedan entregar la documentación, los expedientes y ellos puedan procesar la información necesaria, ya que luego tiene que pasar a plataforma y nosotros hemos sido considerados en esperar muchas veces el tiempo, pero si vemos ya un presupuesto que al cierre del ejercicio pasado del ejercicio veintitrés, bueno pues quedó absolutamente comprometido y esto es en el buen ánimo del ejercicio dos mil veinticuatro no nos, no nos vuelva a suceder, porque incluso no hemos podido cerrar el trimestre. Lo hacemos en el mejor de los ánimos y el exhorto para que le ayuden por favor al área de Finanzas y puedan tener la información necesaria, no ha comparecido también en esta Comisión lo que es Obras Públicas, necesitamos sabes cuál es el avance que se tiene en Obras Públicas, ya que se invierte una gran parte del presupuesto, la propia Presidenta de la Comisión la Síndica Municipal ha justificado en su momento y defiende porque esa es su obligación el tema de los informes, pero quiero que quede asentado en el acta que cómo obligación primaria que tenemos como Cabildo, como integrantes de este Ayuntamiento, es la vigilancia de la buena marcha de administración del municipio, lo hago con esa responsabilidad y todo lo que sea para bien de Fresnillo, pero en la obligación de hacer la observación seguiré siendo insistente, es cuánto. **Uso de la voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias Regidora Laura Herrera, queda asentada su participación en el acta, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a

consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano, en contra? abstenciones?. **Uso de la voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señora Presidenta, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 9 votos a favor y 4 en contra, de la regidora Anaelena López Patiño, Laura Herrera, la regidora Diana Valdez y la Regidora Cecilia Treto, el presente punto, ha quedado APROBADO por **MAYORÍA**.

Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñonez de Luna.- Presidenta Municipal.- Muchas gracias, Señor Secretario, pasamos al **Sexto Punto** del orden del día que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud para otorgar un estímulo a aquellos comerciantes que tengan que cubrir el derecho de uso de suelo en los tianguis y mercados del municipio, así como en la vía pública para que a partir del 01 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2024, se les continúe cobrando como se venía cobrando en el mes de enero de 2024, antes de que la unidad de medida y actualización (UMA), sufriera el incremento atendiendo a lo señalado dentro del artículo 59 fracción I y IV inciso h) de la Ley de Ingresos de este Municipio para el Ejercicio Fiscal 2024, propuesta que presenta la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 086/2024. Por lo que solicito a la Síndica Municipal tenga a bien desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván.- Síndico Municipal.-** Muchas gracias, con su permiso Señora Presidenta. En Sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 12 de febrero de 2024 para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud para otorgar un estímulo a aquellos comerciantes que tengan que cubrir el derecho de uso de suelo en los tianguis y mercados del Municipio, así como en la vía pública para que a partir de 01 febrero y hasta el 31 de diciembre de 2024, se les continúe cobrando, como se venía haciendo en el mes de enero de 2024, antes de que la unidad de medida y actualización (UMA), sufriera el incremento atendiendo a lo señalado dentro del artículo 59 fracción I y IV inciso h) de la Ley de Ingresos de este Municipio para el Ejercicio Fiscal 2024 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud para otorgar un estímulo a aquellos comerciantes que tengan que cubrir el derecho de uso de suelo en los tianguis y mercados del Municipio, así como en la vía pública para que a partir de 01 febrero y hasta el 31 de diciembre de 2024, se les cobre de la siguiente manera, el derecho de uso de suelo de los tianguis quedara en 21 pesos y en la vía pública por 26 pesos, es cuanto Señora Presidenta. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñonez de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias Señora Síndica, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. Muy bien una vez que no ha habido participación en dicho punto solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano en este momento. **Uso de la voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señora Presidenta, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** el presente punto, ha quedado APROBADO.

Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñonez de Luna.- Presidenta Municipal.- Muchas gracias, Señor Secretario. En este momento pasamos al **Séptimo Punto** del orden del día que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud para otorgar la condonación de los servicios de alimentación (cocina popular), traslado de personas y servicios que se atiende por medio de la fiscalía, para que a partir del día 20 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024, se les condone estos servicios, considerando lo que señala en el escrito de solicitud suscrito por la directora del DIF, mismo que se adjunta copia al presente, solicitud que presenta la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández

Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 087/2024. Por lo que solicito a la Síndica Municipal tenga a bien desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.-** Muchas gracias, con su permiso Señora Presidenta. En Sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 12 de febrero de 2024 se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud para otorgar la condonación de los servicios de alimentación (cocina popular), traslado de personas y servicios, que se atiende por medio de la fiscalía, para que a partir del día 20 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024, se les condone estos servicios, considerando lo que se señala en el escrito de solicitud suscrito por la directora del DIF, mismo que se adjunta copia al presente, este dictamen pasa el Pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, me gustaría con su permiso Señora Presidenta y con el del Pleno, describir cuales son estos servicios que se condonarían, es la entrega de desayunos a los abuelitos en sus domicilios y a personas vulnerables y de escasos recursos que no cuentan con el sustento para solventar el costo en cuanto a servicios de traslado de personas hace referencia al apoyo para trasladar a los niños a la Villa Infantil, esto también para trasladarlos a sus consultas médicas al Hospital Regional de Zacatecas, así como los traslados a la Casa Hogar a la Casa del Joven o llevarlos a los diferentes Centros de Rehabilitación a la ciudad de Zacatecas, estos servicios van con el acompañamiento de la Procuraduría Municipal Dif, en cuanto a servicios que se atienden por medio de la Fiscalía es en referencia a, a los trámites que tienen que ver con terapias psicológicas, puesto que hay personas que no pueden cubrir este, este costo Señora Presidenta, es cuánto. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñonez de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias, Señora Síndica. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Una vez que no hay participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano en este momento. **Uso de la voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señora Presidenta, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** el presente punto, ha quedado APROBADO.

Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñonez de Luna.- Presidenta Municipal.- Muchas gracias, Señor Secretario. Pasamos al **Octavo Punto** del orden del día que es Presentación de la terna enviada por la Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna, Presidenta Municipal de Fresnillo, para nombrar Director de Desarrollo Social, para su análisis y, en su caso, designación y toma de protesta correspondiente y solicito al Secretario tenga a bien desahogar el presente punto. **Uso de la voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con mucho gusto señora Presidenta, me permito dar lectura al oficio que hace llegar la Dra. Rita Quiñonez, Honorable Cabildo en Pleno, presente por medio del presente con las atribuciones que me confieren los artículos 127 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y el artículo 80 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, el artículo 11 fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Fresnillo, me permito enviar a este órgano colegiado a propuesta sobre la conformación de la terna para la designación de Director de Desarrollo Social de este municipio misma que está integrada por las siguientes personas: en primer lugar el Lic. Heli Teohua Carrillo Tostado, en segundo lugar el Ing. Heidegger Issau Ramos Ramírez, en tercer lugar el Ing. Gustavo Veyna Esacreño, atentamente Fresnillo, Tiene Rumbo, Fresnillo, Zacatecas a 12 de febrero del dos mil veinticuatro y suscribe el presente oficio la Doctora Rita Rocío Quiñonez de Luna, Presidenta Municipal, es cuanto Señora Presidenta. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñonez de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias, Señor Secretario. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Una vez que no hay participaciones, someto a su consideración la designación correspondiente del Director de Desarrollo Social y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor del Licenciado HELI TEOHUA CARRILLO TOSTADO favor de levantar su mano en este momento?, Quienes estén a favor del Ingeniero HEIDEGGER ISSAU RAMOS RAMÍREZ favor de

levantar su mano en este momento? Quienes estén a favor del Ingeniero GUSTAVO VEYNA ESCAREÑO favor de levantar su mano en este momento? abstención? En contra? haber compañeros nada más para rectificar quienes estén a favor del Licenciado HELI TEOHUA CARRILLO TOSTADO favor de levantar su mano en este momento? gracias, quienes estén a favor del Ingeniero HEIDEGGER ISSAU RAMOS RAMÍREZ favor de levantar su mano en este momento? gracias, Quienes estén a favor del Ingeniero GUSTAVO VEYNA ESCAREÑO favor de levantar su mano en este momento? abstención? En contra?. **Uso de la voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Les informo Señora Presidenta, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 11 votos el Licenciado HELI TEOHUA CARRILLO TOSTADO, ha sido designado como Director de Desarrollo Social de la administración y para efectos de acta 1 voto para el ingeniero Heidegger Issau Ramos Ramírez y 1 por parte de la regidora Lety Hernández y 1 abstención de la regidora Anaelena López Patiño, es cuanto Señora Presidenta. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñonez de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, en este momento procederemos a la Toma de Protesta del nuevo Director de Desarrollo Social por lo que solicito al Licenciado HELI TEOHUA CARRILLO TOSTADO pasar al frente, para realizar la Toma correspondiente de Protesta, espero que nos pongamos todos de pie. Antes de generar la Toma de Protesta voy a pedir de manera muy respetuosa que todos generamos un minuto de silencio por la ausencia y el descanso de nuestro compañero Juan Pérez Guardado Exdirector de Desarrollo Social. Muchas gracias, LICENCIADO HELI TEOHUA CARRILLO TOSTADO, CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 158 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE ZACATECAS, LE REQUIERO: “PROTESTA DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, QUE SE LE HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN, POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO”. **USO DE LA VOZ.- LICENCIADO HELI TEOHUA CARRILLO TOSTADO “¡SI, PROTESTO¡** **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñonez de Luna.- Presidenta Municipal.-** “SI ASÍ LO HICIERE, LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO RECONOZCA, O DE LO CONTRARIO SE LO DEMANDEN” FELICIDADES LICENCIADO HELI, BIENVENIDO A ESTE GRAN EQUIPO DE TRABAJO.

Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñonez de Luna.- Presidenta Municipal.- Pasamos al **Noveno Punto** del orden del día que es análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas referente a la Autorización de Constitución de régimen de propiedad en condominio en predio ubicado en calle República de Honduras de la colonia las Américas de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas, solicitud que presenta el Ingeniero Sergio Octavio Araiza Esparza, en su calidad de Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, mediante oficio número 008. Por lo que solicito al regidor José Manuel Gerardo Castro Pereyra tenga a bien desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- José Manuel Gerardo Castro Pereyra.- Regidor del Ayuntamiento.-** Muy buenos días Señora Presidenta, Señor Secretario, Señora Síndico, compañeras compañeros regidores, medios de comunicación y personas que nos acompañan, Honorable Cabildo en Pleno. Presente. Se turnó a la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas de este H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas la solicitud que presenta el Ingeniero Sergio Octavio Araiza Esparza, en su calidad de Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante el oficio número 008 en relación a la autorización de “Constitución de régimen propiedad en condominio”, en predio ubicado en calle República de Honduras de la colonia las Américas, de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, para lo cual nos permitimos someter a consideración de este H. Cabildo en Pleno, el dictamen correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas celebrada a las 10:00 horas del día 26 de Enero del presente año, donde se trató el asunto en mención al tenor de los siguientes puntos: Análisis y desarrollo, el Municipio de Fresnillo ha crecido poblacionalmente en los últimos años, derivado de la demanda de trabajadores que los sectores industriales, mineros y

comerciales ha ido incrementando, así mismo la demanda de viviendas dignas en consecuencia ha ido en aumento, por lo que una vez analizado el expediente enviado por el Ingeniero Sergio Octavio Araiza Esparza, en su calidad de Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante el oficio número 008 en relación a la autorización de “Constitución de régimen propiedad en condominio”, en predio ubicado en calle República de Honduras de la colonia las Américas, de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, propiedad de Agropecuaria Pueblo Bonito S.A. de C.V. podemos observar que se cumple con todos los requisitos que marca la Ley. Sirven de fundamento al presente tema el artículo 7, 9 fracción I, II, III, IV y X, 86 fracción V y VI, 87 y 89 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como los artículos 45, 46 y 47 fracción I, 53, 54, 90, 91 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, el artículo 6 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 286 del Código Territorial Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. Una vez analizado, discutido y fundamentado el asunto en mención, esta Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas tiene a bien emitir el siguiente dictamen. Se aprueba por **UNANIMIDAD** la solicitud presentada por el Ingeniero Sergio Octavio Araiza Esparza, en su calidad de Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante el oficio número 008, en relación a la autorización de “Constitución de régimen propiedad en condominio”, en predio ubicado en calle República de Honduras de la colonia las Américas, de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, de igual forma se pasa al Pleno de Cabildo el presente dictamen para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, atentamente Fresnillo Tiene Rumbo, Fresnillo, Zacatecas a 26 de enero del 2024, Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas firman su servidor José Manuel Gerardo Pereyra, Presidente de la Comisión, Integrantes de la Comisión, regidor Martín Rogelio Rivera González, J. Félix Castillo Ruiz y la Regidora Cecilia Treto Pitones, es cuanto Señora Presidenta. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñonez de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias, regidor en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Una vez que no hay participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano en este momento, en contra? abstenciones? no hay verdad. **Uso de la voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señora Presidenta, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 12 votos a favor y 1 en contra de la regidora Anaelena López Patiño el presente punto, ha quedado aprobado por **MAYORÍA**.

Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñonez de Luna.- Presidenta Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Décimo Punto** del orden del día que es análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Punto de Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género referente a exhortar al Ayuntamiento de Fresnillo a realizar las gestiones y acciones necesarias a fin de que la Dirección de Seguridad Pública Municipal cuente con una unidad especial y con el equipamiento necesario para la atención integral de víctimas de violencia. Por lo que solicito a la regidora Laura Angélica Herrera Márquez tenga a bien desahogar el presente punto. **Uso de la voz.- Laura Angélica Herrera Márquez.- Regidora del Ayuntamiento.** Muchas gracias Presidenta, primeramente quiero agradecer y dar la bienvenida al Director de Seguridad Pública al Lic. Alejandro Acosta Pozos, al Sub-director Licenciado Humberto Pérez Llanos, quienes fueron parte importante, sobre todo el licenciado Pérez Llanos para la elaboración de este trabajo que tuvimos a bien desarrollar en la, en la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, Honorable Cabildo en Pleno, Presente. Por medio del presente y como resultado de la sesión celebrada por esta Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género el 31 de Mayo del año 2023, nos permitimos someter a consideración de este Honorable Cabildo Pleno, el siguiente Punto de Acuerdo, correspondiente a solicitar a este Ayuntamiento se realicen las acciones necesarias a fin de adquirir una unidad motriz, especializada y equipada, para la atención de víctimas de violencia, misma que estaría a cargo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio, el análisis y

desarrollo del tema consta en lo siguiente. El Municipio de Fresnillo es uno de los más importantes del Estado de Zacatecas y con mayor población, en cifras estadísticas que delatan los números de casos de denuncias de violencia; ya sea en llamadas de auxilio al 911, o con la presentación de denuncias ante los Ministerios Públicos, o las Instituciones que atienden los temas de violencia hacia las mujeres y que ya son muy comunes en este tipo de situaciones, por ello se requieren una atención integral y específica desde el primer contacto, por parte de las autoridades competentes, que englobe una atención tanto médica, psicológica, legal entre otros ámbitos. Para ello es necesario contar con un vehículo que cumpla con las condiciones y el personal necesario y apto para brindar esta atención a las víctimas de este tipo de delitos. Así mismo es de vital relevancia mencionar que la Dirección de Seguridad Pública de este Municipio, cuenta con la Unidad de Género, misma que está a cargo de los elementos policiales asignados a cada turno. Los cuales tienen la encomienda de atender los reportes relacionados con violencia de género, aquí hago un paréntesis, la Unidad de Género que se tiene es una patrulla, por ello se requiere que la atención a la familia. Por lo anteriormente expuesto, con el fin de realizar una buena actividad por parte de la Unidad de Género, se debe contar con una unidad con las características que a continuación se detallan: que sea un vehículo tipo VAN, o ICHI VAN, con puertas laterales corredizas, puertas traseras, con fila de tres asientos, capacidad para trasladar personas en silla de ruedas, así como a familias completas, que cuenten con auto parlantes, de equipo de radiocomunicación y el rotulado correspondiente para la unidad de atención a víctimas de Unidad de Género. El Fundamento Legal se presenta el artículo 7, 9 fracciones I, II, III, IV y X, en los artículos 86, 87 y 89 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como los artículos 45, 46 y 47, 53, 54, 71, 75, 78, 90 y 91 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo y los artículos 6 y 7 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal. Una vez analizado, discutido y fundamentado el asunto en mención, esta Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género tiene a bien emitir el siguiente: **PUNTO DE ACUERDO, ÚNICO:** Se aprueba por **UNANIMIDAD** exhortar al Ayuntamiento de Fresnillo a realizar las gestiones y acciones necesarias a fin de que la Dirección de Seguridad Pública Municipal, cuente con una unidad especial y con el equipamiento necesario para la atención integral de las personas víctimas de violencia. Atentamente Fresnillo, Tiene Rumbo, Fresnillo, Zacatecas a 20 de septiembre del año 2023, comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, firman en este documento su servidora como Presidenta de la Comisión, la Secretaria de la Comisión Regidora Leticia Hernández Garay y sus integrantes la Regidora Ma. Irene Magallanes Mijares y el Regidor Doctor Juan Cristóbal Félix Pichardo; así como la regidora Anaelena López Patiño, Agradecería que en las intervenciones el propio Subdirector Llanos o si fuera el propio Director, nos comentaran el porqué de la urgente necesidad Presidenta, y yo lo hago a título personal, usted como mujer sabe de todas las violencias que sufrimos, Fresnillo es una entidad que requiere, merece dignificar el traslado de las víctimas y creo que ésta propuesta que hacemos, es seria, es contundente, el presupuesto nos permitiría considero al ceder a una unidad para atender a las familias. Es cuánto. **Uso de la voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias Regidora Laura, queda asentado en el acta y comentarle que efectivamente se está revisando ésta parte del presupuesto para poder este, tener la oportunidad o las posibilidades de generarlo, en éste momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en éste momento, una vez que no hay participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano en este momento. **Uso de la voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señora Presidenta, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto, ha quedado APROBADO.

Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñonez de Luna.- Presidenta Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Décimo Primer Punto** del orden del día que es análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de Licencia por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como Regidor del Ayuntamiento en la administración 2021-2024, solicitud presentada por el LICENCIADO EN

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS GILBERTO EDUARDO DÉVORA HERNÁNDEZ, en su calidad de Regidor del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas. Por lo que solicito a Señor Secretario desahogar el presente punto. **Uso de la voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario de Gobierno del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con mucho gusto Señora Presidenta, si me permiten voy a dar lectura al oficio que hiciera llegar el Regidor Gilberto Eduardo Dévora Hernández. Honorable Cabildo en Pleno del municipio de Fresnillo, Zacatecas, presente. Por medio del presente reciban un respetuoso y cordial saludo y con fundamento legal establecido en el artículo 119 fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 63 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, comparezco ante éste Honorable Cabildo en Pleno para solicitar se tenga a bien autorizarme licencia por tiempo indefinido para separarme de mis funciones como Regidor el Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas., en la administración 2021-2024, la cual de ser calificada como procedente deberá surtir efectos a partir del día 12 de febrero del año en curso, por anterior expuesto y fundamentado, solicito se le dé el trámite correspondiente en tiempo y forma a lo procedente en cuanto a su análisis, discusión y en su caso aprobación y en caso perdón aprobación y en caso a la suplencia a mi cargo como se marca normativamente, sin otro asunto en particular, agradezco la atención, atentamente Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Fresnillo, Zacatecas, a 12 de febrero del 2024, es cuanto Señora Presidenta. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñonez de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Una vez que no hay participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano en este momento. **Uso de la voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señora Presidenta, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** votos el presente punto, ha quedado APROBADO.

Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñonez de Luna.- Presidenta Municipal.- Muchas gracias, Señor Secretario, una vez concedida la Licencia por Tiempo Indefinido al Regidor GILBERTO EDUARDO DÉVORA HERNÁNDEZ, le solicitamos al Secretario realizar las acciones necesarias a fin de que se llame al respectivo suplente. Continuando con el desarrollo de la sesión Pasamos al **Décimo Segundo punto** del orden del día referente a: Lectura de Correspondencia, por lo que solicito al Secretario tenga a bien desahogar el presente punto. **Uso de la voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señora Presidenta, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que no se tiene correspondencia recibida en este H. Ayuntamiento.

Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñonez de Luna.- Presidenta Municipal.- Muchas gracias Secretario. Continuando con el desarrollo de la Sesión, pasamos al **Décimo Tercer Punto** del orden del día que es Participación Ciudadana, por lo que solicito al Secretario, informar si existe registro de participación ciudadana. **Uso de la voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Si con mucho gusto le informo Señora Presidenta, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que NO contamos con registro de participación ciudadana.

Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñonez de Luna.- Presidenta Municipal.- Muchas gracias. Continuando con la Sesión, pasamos al **Décimo Cuarto Punto** del orden del día correspondiente a Asuntos Generales, por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir hacerlo levantando su mano, regidora Laura Herrera y el regidor Juan Cristóbal Félix. **Uso de la voz.- Laura Angélica Herrera Márquez.- Regidora.-** Muchas gracias. Nuevamente, miren compañeras y compañeros de éste grupo colegiado, hago nuevamente el uso de la voz, ya que, afortunadamente que ha pasado el punto de acuerdo, quiero aprovechar la presencia de Seguridad Pública, para reconocerles el esfuerzo que están haciendo en la entidad porque recuperemos la paz, sé que ha sido insuficiente, que nos estamos enfrentando a una situación complicada, yo le reconozco Señora Presidenta, la entereza con la que ha tenido que afrontar los

sucesos de los últimos días, pero en éste, en este punto debo de comentarles que acabamos de enviar al sistema municipal, para atender, sancionar, eliminar y atender la violencia a donde pertenecemos varios integrantes de este grupo de edilicios, entre ellos la Síndica Municipal, de un acontecimiento doloroso perpetuado a una ciudadana joven, creo es originaria de Plateros y por ello que bueno que se da la oportunidad en ésta sesión de que se tome ese punto de acuerdo y había solicitado Señora Presidenta que pudiera el Subdirector tomar la palabra, porque trabajamos en conjunto todo éste proyecto y el hecho reciente justifica también este, los elementos que necesitamos, para que se pueda contar no solamente con la unidad, sino que las llamadas de auxilio en el tema de violencias hacia las mujeres sean atendidos con la mayor prontitud, si usted me permite y me autoriza éste grupo colegiado que pueda hacer uso de la voz el Subdirector, porque quedó perfectamente justificado para que nosotros presentáramos éste punto de acuerdo.

Es cuánto. **Uso de la voz.- Subdirector de Seguridad Pública.-** Muchas gracias, Señora Presidenta, Señora Síndico, Señor Secretario, Honorable Cabildo, Señor Director con su permiso. Pues es más que claro lo que la Regidora Laura está manifestando en éste punto, a base de las reuniones que hemos tenido, hemos establecido que claramente tenemos la necesidad del vehículo especializado para el traslado y atención a víctimas, a víctimas de género perdón y a víctimas de violencia en general, claro lo dice el artículo 25 de la Ley General de atención a víctimas que lo que debemos de cuidar es la no re victimización, eso es más grave que la misma, la misma cómo les diré, la misma agresión, la misma situación que vive la víctima es más grave que la autoridad, no tengamos que hacer el resguardo de la misma, tenemos que tener claro que nosotros tenemos que actuar por obligación y por ley, la ley se cumple queramos o no queramos, la ley nos dice que tenemos la obligación como autoridad de atender a las víctimas, entonces necesitamos por supuesto todo el apoyo de ustedes, de la administración, porque estamos haciendo todo lo humanamente posible para sacar adelante todas éstas situaciones, nos estamos capacitando por orden del Señor Director al personal en los temas de Derechos Humanos, en los temas de atención a víctimas, pero necesitamos el apoyo claro de todos ustedes para que podamos sacar adelante y sacar adelante éstos proyectos y cumplir al cien por ciento con la ciudadanía. Es cuánto Señora. **Uso de la voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias Subdirector, gracias, este Regidora Laura Herrera, importante la mención que, que se está realizando y reconocer el trabajo de Seguridad Pública que están desempeñando en estos momentos queda asentado en el acta y para finalizar con el orden del día, pasamos al décimo quinto, ¡ay perdón, perdón, si es cierto! perdón Regidor tiene el uso de la voz Juan Cristóbal. **Uso de la voz.- Dr. Juan Cristóbal Félix Pichardo.- Regidor.-** Bueno compañeras y compañeros, con su permiso. Desde hace ya un tiempo, se ha generado un punto de conflicto vehicular, peatonal, toda vez que se cerró lo que es el ingreso al paseo del mineral en la Calle Manuel M. Ponce la del Olivar y esto ha provocado una serie de situaciones que a todo mundo nos ha puesto en riesgo y que ha generado un verdadero caos en distintas cuestiones, si nos damos cuenta por ejemplo, a partir de ello, la Avenida García Salinas hay momentos y hora pico en que el tráfico vehicular o la fila de vehículos para ingresar al Paseo del Mineral llega hasta la Calle Cedro, es decir, hasta después del Jardín Echeverría, ¿por qué? Pues porque ya no hay manera de ingresar por la Manuel M. Ponce, por otro lado y aunado a ésta misma situación se modificó el flujo vehicular haciendo que existiera que un carril de tráfico continuo, yo no entiendo esa situación y sobre todo ha sido una cuestión que ha generado mucho conflicto, porque aunado a ese carril de flujo continuo, que yo no le veo ninguna solución, ni ninguna cuestión que nos apoye, el semáforo no sirve, entonces quienes ya somos de Fresnillo y aquí estamos y aquí vivimos lógicamente pues ya sabemos que el semáforo no sirve, que si no se te pone en rojo que esté en verde y hay que pasar, pero resulta que hay muchísimas personas que hacen uso de esta vialidad y que son gente de fuera, entonces, ellos no saben que hay un carril de flujo continuo, ellos no saben que el semáforo no sirve y que si está apagado quiere decir que está en verde y que hay que pasarse y entonces todo esto nos genera muchas situaciones, ahora bien, quienes salimos de la Francisco Villa a Colonia las Huertas y otros más que lo hacemos por el semáforo de la gasolinera Iso, tenemos que rifar nuestra suerte, porque para poder ingresar al carril que nos permita entrar a la Calle Manuel M. Ponce tenemos que ver que no venga alguien muy rápido o de plano atravesárnosle con el riesgo de recibir un golpe, pero además, no existe un carril de desincorporación al Paseo del Mineral a la lateral para

no conflictuar el tráfico, entonces, quienes venimos en el sentido de norte a sur tenemos que frenar prácticamente al momento de llegar a la entrada de esta Calle Manuel M. Ponce, poniéndonos en riesgo y poniendo en riesgo a los vehículos que vienen detrás, entonces al día de hoy yo he visto que en recaudación de rentas de las distintas oficinas que hay en el municipio, pues sigue habiendo filas, de personas que hemos ido a contribuir con nuestro pago de tenencia, con nuestro pago, con nuestro refrendo de control vehicular, etc. etc., Fresnillo lógicamente es uno de los municipios que más recaudación le da al Estado por éste concepto y yo creo que es justo Señora Presidenta que se haga la gestión pertinente, pues para que se dignifique la cuestión de los semáforos del municipio, sobre todo en éste caso particular que es el que a mí me parece ahorita de mayor conflicto y que por medio de la Comisión de Desarrollo Urbano en compañía de Tránsito del Estado se pueda analizar la apertura nuevamente de ésta, de éste cruce, que insisto, desahogaba mucho el tráfico vehicular, generaba menos conflicto y por supuesto agilizaba la manera en que nosotros nos podemos mover, llega usted a la central a la hora pico y resulta que el acotamiento para salir a la Francisco Villa o para retornar en el Paseo del Mineral a la altura de la central es insuficiente y hay vehículos que están esperando ingresar a éste carril, sobre el carril de alta velocidad, entonces, yo creo que como ejercicio fue importante, yo creo que como programa piloto había que analizarlo pero no funcionó, no resultó y el día de hoy están los problemas a la vista, entonces yo si solicitaría que se atienda esto a la brevedad, porque esto afecta a miles de personas que día con día hacen uso de ésta vialidad, por mi parte sería cuánto. **Uso de la voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias Regidor Juan Cristóbal, queda asentada en el acta su solicitud y se girarán las instrucciones necesarias y las gestiones también necesarias para poder dar seguimiento a ésta petición. Para finalizar con el orden del día pasamos al **Décimo Quinto Punto** del orden del día que es la clausura de la sesión y solicito a todos los presentes ponernos de pie. Siendo las diez de la mañana con trece minutos del día viernes dieciséis del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente clausurados los trabajos de ésta Sesión Ordinaria de Cabildo. Muchísimas gracias a todos por su asistencia, que tengan un bendecido fin de semana y continuidad del mes, muchísimas gracias a todos y felicidades nuevamente al Director de Desarrollo Social. Gracias. Buen día.

Lic. Martín Álvarez Casio
**Secretario del Ayuntamiento
 y Gobierno Municipal**